



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA Rut  
 La cantidad de \$ : 12,522 DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Por concepto de : FONDOS DE TERCEROS PLACA YZ-9254-5, 12/03/2014  
 fecha de Pago : 21/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	1428	12/03/2014	12,522

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	12,522	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		12,522
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	12,522	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		12,522
Sumas Iguales		25,044	25,044

**REFRENDACION**

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,860,391	247,399,324		
Total Comprometido	1,837,734	252,698,283		
Saldo x Comprometer	2,022,657	-5,298,959		

*[Handwritten Signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCIÓN DE CONTROL

*[Handwritten Signature]*  
 ADMINISTRADOR 22 ABR. 2014  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 16150